

The page features a decorative design with several blue circles of varying sizes and shades, some overlapping. Thin blue lines intersect to form a large triangular shape in the upper right and a smaller one in the lower right. A light blue rectangular box is positioned in the center-left, containing the main title and department information.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de LATÍN 4º E.S.O.

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CURSO 22-23**

ÍNDICE

1. Introducción

1.1 Referentes normativos.

1.2 Justificación.

1.3 Contextualización

2. Objetivos

2.1 Objetivos de etapa.

2.2 Presentación de la materia de Latín y Objetivos.

3. Competencias clave

4. Contenido

4.1 Contenidos por bloques

4.2. Temporalización por Unidades Didácticas

5. Evaluación

5.1 Instrumentos de evaluación, ponderación y Criterios de calificación y promoción.

6. Atención a la diversidad: medidas generales y específicas

7. Metodología didáctica

7.1 Recursos didácticos.

8. Contenidos transversales

9. Plan de actividades complementarias y extraescolares

10. Evaluación de la programación didáctica

1. Introducción

1.1 *Referentes normativos*

El desarrollo de la presente programación y de las unidades didácticas parte de lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de Julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

1.2 *Justificación.*

La materia optativa de Latín tiene como finalidad facilitar al alumnado un primer acercamiento al estudio de la civilización latina en los ámbitos literario, artístico, filosófico y Lingüístico, con objeto de que, a partir de su estudio, pueda tomar conciencia de la pervivencia, influencia y presencia de muchos de estos aspectos en la cultura occidental.

Presenta una visión del mundo clásico con un recorrido que va desde aspectos generales sobre historia y geografía, vida cotidiana, política, artes, creencias religiosas y mitos hasta un primer acercamiento a la lengua latina. Es una oportunidad para transmitir conciencia de lo que somos, desde la comprensión de formas artísticas y literarias que nos rodean y de la lengua que usamos.

1.3. Contextualización.

Nuestro centro de atención es el IES “La Laguna”, situado en la localidad de Padul a 13 kilómetros de Granada. Este centro acoge en torno a 500 alumnos, que proceden de familias de

renta media y con una cultura escolar donde tradición e innovación se complementan. Innovación, porque este centro ha apostado por las nuevas tecnologías, y tradición, por el arraigo a las costumbres populares. El instituto está dotado de todos los recursos e instalaciones deseables en un centro de secundaria y bachillerato para alcanzar los objetivos propuestos por la ley y proporcionar a nuestro alumnado una enseñanza de calidad.

Se trata de un centro que poco a poco va creciendo, con una oferta educativa que no deja de crecer:

- Enseñanza Obligatoria (ESO)
- Postobligatoria: con dos líneas de Bachillerato; también con 1º y 2º de FPB en Actividades Domésticas y de Limpieza de Edificios; y este curso con el primer curso del módulo de FPGM en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Además existe el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) para 2º y un programa de DICU en 3º ESO (Este último asumido este curso por nuestro Depto.). Por último el centro dispone de Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL) y un Aula de Pedagogía Terapéutica (PT).

Por suerte, la crisis sanitaria a causa del COVID que nos afectó tanto en cursos anteriores, se ha visto minimizada a día de hoy. No obstante, se utiliza de forma básica la plataforma MOODLE como plataforma de enlace vía Internet con el centro y el quehacer diario de actividades diversas de clase, por lo que si algún alumno se viera afectado y se ausentara por este motivo, establecería contacto con la marcha del grupo a través de dicha plataforma.

La profesora que imparte clase de Latín en **4º de ESO** es:

- M^a del Pilar Salinas Espinar (a un solo grupo formado por alumnos de los tres cuartos existentes en este curso escolar (4º A, 4º B y 4º C).

2. Objetivos

2.1 *Objetivos de etapa.*

Los objetivos son las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para conseguir los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

El art. 11 del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, expone los objetivos mínimos que los alumnos deberán alcanzar a lo largo de la ESO.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	Competencia digital. Comunicación lingüística. Aprender a aprender.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Comunicación lingüística Aprender a aprender.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencias sociales y cívicas.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender

2.2 Presentación de la materia de Latín y Objetivos

En el RD 1105/2014, la materia Latín, la cual se imparte en cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, tiene la consideración de materia de opción dentro del bloque de asignaturas troncales. El currículo de Latín de cuarto de ESO para Andalucía se basa en el Real Decreto 1105/2014, en lo que se refiere a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, a los que se incorporan las contribuciones específicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La materia Latín en la etapa de ESO tiene como *principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. En todo el currículum la lengua y los contenidos culturales se integran dotando de significado a una didáctica activa y participativa.*

Los contenidos se dividen en siete bloques.

Bloque 1. EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES

Bloque 2. SISTEMA DE LA LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS

Bloque 3. MORFOLOGÍA

Bloque 4. SINTAXIS

Bloque 5. ROMA: HISTORIA, CULTURA Y CIVILIZACIÓN

Bloque 6. TEXTOS

Bloque 7. LÉXICO

El primer bloque analiza la relevancia de la lengua latina en su derivación a las lenguas romances de España y de Europa, tomando como punto de partida el marco geográfico del latín y su evolución histórica; *el segundo, tercer y cuarto* bloque se centran específicamente en la lengua latina (escritura y pronunciación, morfología y sintaxis); *el quinto* bloque recoge las grandes aportaciones de Roma como factor de civilización (política, sociedad, arte, religiosidad, mitología, obras públicas, etc.), *en el sexto* bloque se tratan los textos latinos, desde el nivel más básico hasta los clásicos en lengua original; por último, *en el séptimo* bloque se analiza el nivel léxico no sólo en su categoría de elemento básico en el proceso de aprendizaje de la lengua, sino también en su vertiente etimológica.

Latín de cuarto de ESO es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización. Por lo que ***su objetivo preferente es el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual.***

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1- Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.

3. Competencias clave

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, por la que se regulan aún los cursos pares hasta el curso próximo cuando se implante la LOMLOE de forma total, incorpora e integra totalmente las competencias clave, como elemento fundamental del currículo.

Dado que según el Decreto 111/2016 determina, en su art. 7, que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse también desde nuestra área de conocimiento. Las competencias implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje permite una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser). Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El **Latín** contribuye, entre otras, al progreso y mejora de las siguientes competencias clave:

- **La comunicación lingüística (CCL)**, dado que supone el aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta.

- **La conciencia y expresiones culturales (CEC)**, al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana;
- **La social y cívica (CSC)**, a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza;
- **La digital (CD)**, situando como uno de los objetivos la integración de las TIC en el aula de latín y
- **La de aprender a aprender (CAA)**, desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.

Podemos decir que la competencia de comunicación lingüística (CCL) es la que tiene mayor presencia en todo el currículum de esta materia. Si se analiza los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación con las competencias clave o básicas a que contribuyen cada uno de ellos, observaremos que la competencia en comunicación lingüística (CCL) es la que aparece con mayor frecuencia, seguida por la competencia social y cívica (CSC) y la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC). La contribución a la competencia aprender a aprender también está presente en esta materia. En último lugar tenemos que hacer mención de la competencia digital, que de alguna manera intentaremos contribuir a la misma, mediante la propuesta a los alumnos de trabajos sobre temas diversos de esta asignatura.

Esta relación de competencias se mantendrá como referente en el caso del alumnado que continúe estudios de la materia en Bachillerato. No obstante, es aconsejable que cualquier otra competencia clave del conjunto de competencias restantes, se trate cuando lo requiera o sugiera la propia dinámica del aula.

4. Contenidos

4.1 Contenidos por bloques

Bloque 1. EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES

CONTENIDOS

Marco geográfico de la lengua.

El indoeuropeo.

Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 2. SISTEMA DE LA LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS**CONTENIDOS**

Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.

Orígenes del alfabeto latino.

La pronunciación.

Bloque 3. MORFOLOGÍA**CONTENIDOS**

Formantes de las palabras.

Tipos de palabras: variables e invariables.

Concepto de declinación: las declinaciones.

Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.

Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

Bloque 4. SINTAXIS**CONTENIDOS**

Los casos latinos.

La concordancia.

Los elementos de la oración.

La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

Las oraciones coordinadas.

Las oraciones de infinitivo concertado.

Usos del participio.

Bloque 5. ROMA: HISTORIA, CULTURA Y CIVILIZACIÓN**CONTENIDOS**

Periodos de la historia de Roma.

Organización política y social de roma.

Vida cotidiana. La familia romana.

Mitología y religión.

Bloque 6. TEXTOS**CONTENIDOS**

Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.

Análisis morfológico y sintáctico.

Lectura comprensiva de textos traducidos.

Bloque 7. LÉXICO**CONTENIDOS**

Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.

Palabras patrimoniales y cultismos.

4.2. TEMPORALIZACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

- Seguimos para ello el Índice del libro de texto de Latín para 4º de ESO de la Edit. Casals.

PRIMERA EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - UNIDADES 1-2-3 ✓ La lengua latina ✓ Los sistemas de escritura ✓ El indoeuropeo 	LECTURAS: <i>Fragmentos de obras de Ovidio</i>
SEGUNDA EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - UNIDADES 4.5-6 ✓ El latín vulgar ✓ La diversificación románica ✓ Las lenguas románicas actuales (1) 	LECTURAS: <i>La aulularia (LA OLLA), de PLAUTO</i>
TERCERA EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - UNIDADES 7- 8.-9 ✓ Las lenguas románicas actuales (2) ✓ Los primeros textos en castellano ✓ El léxico castellano 	<i>Lectura por determinar</i>

5. Evaluación

La evaluación es uno de los ejes de la programación didáctica, pues permite comprobar su eficacia, corregirla y adaptarla a las circunstancias concretas. A través de este proceso se podrá confirmar si las intenciones educativas propuestas se han alcanzado o no y en qué grado. La evaluación implica, mediante el sistema de evaluación continua, un seguimiento durante todo el proceso del ritmo de aprendizaje del alumno, de la eficacia de los métodos de enseñanza y de nuestra labor como profesores.

En relación con las sesiones de evaluación, realizaremos las establecidas. Estas tres sesiones, no siempre coincidirán con el final de los trimestres naturales, con el fin de favorecer el interés y la asistencia del alumnado. También contaremos con sesiones de evaluación extraordinarias (pre-evaluaciones) y la sesión de evaluación inicial.

La valoración de los resultados derivados de los acuerdos y decisiones adoptadas nos ayudarán a conocer el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

5.1 Instrumentos de evaluación, ponderación y Criterios de calificación y promoción.

Se llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado»

Además de esa evaluación sumativa, que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan), habrá otras evaluaciones, como la inicial (no calificada) y la final y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación; y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

En el presente curso la evaluación se hará por criterios. Cada criterio será evaluado a través de diversos instrumentos. *La suma de todos ellos supone el 100% de la nota del alumno. A*

continuación indicamos los criterios y ponderación; su relación con los bloques de contenidos y los instrumentos de evaluación que vamos a emplear:

<p>Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances.</p>	<p>1.1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España 1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes, así como deducir el significado de palabras de varias lenguas de España. 1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras 1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España. 1.5. Buscar información en torno a los contenidos especificados (10%)</p>
<p>Bloque 2: Sistema de la lengua latina: elementos básicos</p>	<p>2.1. Conocer los diversos sistemas de escritura, así como los más antiguos de los más recientes en el tiempo. 2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. 2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación 2.4. Localizar en internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas (5%)</p>
<p>Bloque 3: Morfología</p>	<p>3.1. Identificar los distintos formantes de las palabras 3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras 3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación 3.5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales... 3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina 3.7. Realizar prácticas de conjugación y declinación... (25%)</p>
<p>Bloque 4: Sintaxis</p>	<p>4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. 4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. 4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. 4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado 4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones... 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de a lengua latina (15%)</p>
<p>Bloque 5: Roma: Historia, cultura, arte y civilización</p>	<p>5.1. Conocer los hechos históricos de los períodos de la Historia de Roma 5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. 5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. 5.4. Conocer los principales dioses de la mitología 5.5. Conocer los principales dioses, héroes y mitos del mundo romano y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales 5.6. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales del mundo romano 5.7. Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos del mundo romano (15%)</p>
<p>Bloque 6: Textos</p>	<p>6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la traducción de textos latinos. 6.2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario de textos clásicos traducidos, aplicando para ello los conocimientos previamente adquiridos para profundizar en su interpretación. 6.3. Dar muestras de haber entendido el texto en lengua original (15%)</p>
<p>Bloque 7: Léxico</p>	<p>7.1. Conocer, identificar o traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. 7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos. 7.3. Realizar prácticas de evolución fonética, distinguiendo entre palabras patrimoniales y cultismos. (15%)</p>

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS BLOQUES SALVO ACLARACIONES *:

- PRUEBAS ESCRITAS / TRABAJO DIARIO- CUADERNO DE CLASE
- EXPOSICIONES / TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN * *BLOQUES 5 Y 7*
- LECTURAS **BLOQUE 6*

- Para la calificación del alumno se observarán los criterios de evaluación usando los siguientes instrumentos:

- Textos (redacciones, comentarios, dictados, trabajos escritos, exposición oral de trabajos escritos...)

- Tareas (actividades en clase, en casa, lectura de textos literarios, participación, cuaderno...)

- Prueba escrita (parcial, global,...)

- Trabajos de investigación individuales o en grupo.

Se hará **un control escrito de cada unidad** y, al final de cada evaluación, podrá hacerse una prueba de carácter global que incluya los contenidos más importantes.

En el presente curso continuamos con los criterios ponderados el curso anterior para los cursos pares. Además, el propósito es utilizar el cuaderno de competencias para la evaluación del alumnado que ha elaborado la Junta de Andalucía, a través de ISéneca...

6. Atención a la diversidad (medidas generales y específicas)

Se tendrá en cuenta la **ORDEN de 15 de enero de 2021**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, (al tratarse de un curso par no se desarrolla de la forma que marca la LOMLOE hasta el curso próximo).

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En ella se establecen las siguientes **medidas generales** (artículo 13):

a) *Integración de materias en ámbitos de conocimiento conforme a lo establecido en el artículo 14.*

b) *Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.*

c) *Desdoblamiento de grupos en las materias de carácter instrumental.*

d) *Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.*

e) *Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.*

- f) *Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.*
- g) *Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.*
- h) *Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.*
- i) *Oferta de materias específicas.*
- j) *Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de conformidad con lo previsto en los artículos 7.3 y 8.5.*

➤ Estas medidas se pueden concretar de la siguiente forma:

- Adaptación de la metodología.
- Propuestas de actividades diferentes según niveles de aprendizaje
- Refuerzos o apoyos específicos
- Adaptación del ritmo de aprendizaje.
- Priorización de los contenidos.
- Adaptación de objetivos
- Gradación de criterios e instrumentos de evaluación.

La atención a la diversidad de niveles, estilos y ritmos de aprendizaje, de intereses y de capacidades presentes en las aulas se refleja en los **materiales** de maneras diferentes. Sirva como ejemplo la siguiente propuesta:

- *Refuerzo*: Fichas fotocopiables con actividades para trabajar el aprendizaje de los *contenidos mínimos* y facilitar la adquisición de las competencias básicas al alumno que lo requiera.
- *Profundización*: Fichas fotocopiables con actividades de mayor dificultad en cuanto a su resolución, al tratamiento de otros contenidos relacionados con los del curso, etc.
- *Planes individuales* dirigidos a alumnos que lo requieren (extranjeros y de minorías, con necesidades educativas especiales y con superdotación).
- *Actividades multinivel*: Posibilitan que los alumnos encuentren, respecto al desarrollo de un contenido, actividades que se ajustan a su nivel de competencia curricular, a sus intereses, habilidades y motivaciones.

7. Metodología didáctica

Para la materia de Latín se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de cuarto de ESO, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos a abordar a partir de la programación de esta materia le confieran un carácter variable y dinámico, con capacidad de adaptarse cada año al nivel de partida de la materia. Dentro de la libertad del docente para impulsar o descartar un tipo de estrategias sobre otras, los diferentes bloques se orientarán de forma que conlleven la mayor implicación y motivación posible del alumnado.

Algunas sugerencias en esa línea de trabajo podrían ser:

Bloque 1 (El latín, origen de las lenguas romances): El primer bloque se podrá iniciar desde una práctica oral. Se crearán mapas donde se indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino. En un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio romano), se podrá comprobar a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.

Bloque 2 (Sistema de la lengua latina: elementos básicos): El alumnado puede llevar a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario. A su vez, se abre un amplio campo de investigación en torno a la creación de determinadas letras y de los signos de puntuación, cuyo origen histórico es, en la mayoría de los casos, desconocido y no por ello menos atractivo. Por último, el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en latín por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas.

Bloque 3 (Morfología) y 4 (Sintaxis): Junto con el propio papel activo y determinante de los docentes en el aula, jugarán una función destacada las TIC y los ejercicios que confieren un carácter lúdico a la gramática, por citar un ejemplo concreto.

Bloque 5 (Roma, historia, cultura y civilización): Un soporte ideal para el apartado cultural se basa en los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más atractiva y

actualizada del mundo romano. Junto con este primer fundamento didáctico, existen numerosos campos de actuación que ampliarán los contenidos del bloque: reproducción de objetos o edificios romanos a escala, elaboración de mapas históricos, etc. La visión panorámica de Andalucía en la órbita de Roma podrá abordarse con garantías de éxito a través de múltiples propuestas, tales como la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma.

Bloque 6 (Textos): Siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.

Bloque 7 (Léxico): Existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología.

7.1 Recursos didácticos

- Libro de texto *LATÍN*, de la Editorial Casals que incluye un pequeño diccionario bilingüe.
- Libro digital *LATÍN* dentro de la plataforma online *Ecasals*, que de opción al uso de diversos recursos de todo tipo (Vídeos, audios, textos...)
- **La plataforma MOODLE**, donde el alumnado puede acceder a diversos contenidos, actividades, enlaces... que se estimen oportunos en cada caso y también es relevante en el caso de la no asistencia a clase por diversos motivos como enfermedades (COVID o no, etc.).
- Diccionarios y otras obras de consulta (gramáticas, ortografías...).
- Ordenador y conexión a Internet.
- Pizarra digital.

--- Material fungible.

- Se llevarán a cabo todas las modificaciones y reajustes en la programación teniendo en consideración las características del alumnado.

8. Contenidos transversales

La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de temas transversales como: *el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.*

Los elementos anteriormente expuestos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente. Latín de cuarto de ESO, es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización. Latín en cuarto de la ESO, tiene como objetivo preferente el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual. Latín no es materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área socio-lingüística y con otros adscritos a las áreas científico-tecnológica y artística en actividades interdisciplinares.

9. Plan de actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Las actividades complementarias y extraescolares deben considerarse como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Centro Educativo se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etc..

Los objetivos a conseguir con la realización de actividades complementarias y extraescolares son:

- Favorecer el desarrollo personal de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.
- Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales de los alumnos.
- Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.
- Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.
- Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

➤ **Propuesta de actividades complementarias y extraescolares para Latín, 4º de ESO**

Básicamente, se intentará la asistencia a alguna representación teatral sobre alguna obra clásica si se llevara a cabo en Granada o cercanías de Padul.

También se puede realizar alguna actividad que incluya visualización o exposición por parte del resto del alumnado de costumbres y vestimentas romanas, partiendo del trabajo en grupo de nuestros alumnos de Latín.

Visita al Museo arqueológico de Granada.

10. Evaluación de la programación didáctica

En el proceso evaluador se abordan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y nuestra propia práctica docente, a través de los estándares de aprendizaje incorporados en la programación docente. Esta evaluación docente será continua y tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado.

Los estándares de aprendizaje y, en su caso, los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la práctica

educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades,...
- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción diseñada para conseguirlo.
- Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados.

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnos celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Tras el proceso evaluador se fijarán planes de mejora de resultados que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo.

Como herramienta auxiliar para reflexionar y valorar la actividad docente ofrecemos a continuación una **Rúbrica de la Práctica docente** para valorar los siguientes aspectos:

- Temporalización de las unidades y los contenidos. Planificación de las unidades didácticas a lo largo del curso y temporalización de los contenidos a abordar en cada unidad.
- Exposición de la información. Claridad en las explicaciones docentes, con una recepción e interacción adecuadas con el alumnado para comprobar la asimilación de los aprendizajes.
- Eficacia de las actividades y recursos. Elección y uso adecuados de actividades y recursos empleados para consecución de los objetivos didácticos y los criterios de evaluación.
- Diversidad de recursos. Uso de gran diversidad de recursos y materiales, incluyendo TIC y y medios de comunicación, para fomentar un aprendizaje amplio y motivador.
- Estrategias de motivación del alumnado. Elaboración de propuestas que animen al alumnado a desarrollar sus capacidades en función de sus propios intereses y a mantener el interés y el esfuerzo durante su aprendizaje.
- Interacción con el alumnado. Relación fluida del docente con el alumnado favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Evaluación de Contenidos y Competencias adquiridos a través de estándares de aprendizaje.